DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DEL TERRENO, CARTOGRÁFICA Y GEOFÍSICA

# EVALUACIÓN DEL RIESGO SÍSMICO MEDIANTE MÉTODOS AVANZADOS Y TÉCNICAS GIS. APLICACIÓN A LA CIUDAD DE BARCELONA.

TESIS DOCTORAL

(Volumen I)

Autora:

Ma Nieves Lantada Zarzosa

Directores:

Dr. Luis G. Pujades Beneit Dr. José A. Gili Ripoll

Barcelona, 2007

## CAPÍTULO 4

#### LA CIUDAD DE BARCELONA

#### 4.1 Introducción

Antes de realizar la recopilación y clasificación de toda la información cartográfica y temática necesaria para realizar el estudio de riesgo, es conveniente conocer, de forma global, el entorno urbano sobre el que se va a realizar.

El objetivo de este capítulo es exponer información básica referente a la ciudad de Barcelona. Dicha información comprende las características geotectónicas del suelo, la evolución histórica de la ciudad, la organización de su territorio y la distribución de su población.

El conocimiento del marco geológico y de la evolución histórica y social de la ciudad permitirá, por un lado, comprender mejor el comportamiento de la ciudad y de las personas que la integran frente a un terremoto y, por otro lado, una mejor interpretación y comprensión de los resultados que se obtengan. Las diferentes zonas administrativas en que se organiza la ciudad, serán utilizadas en este estudio para

identificar aquellas áreas de la ciudad que presentan una mayor homogeneidad de la información necesaria para realizar el estudio de riesgo.

#### 4.2 Apuntes de historia

A continuación se presenta una breve reseña histórica de la evolución de la ciudad (Solé, 1975), resaltando su diseño urbanístico y los tipos de construcciones realizadas, temas que pueden ayudar a comprender mejor el porqué de las diferentes vulnerabilidades de los edificios de la ciudad.

Los dos primeros asentamientos en el entorno de Barcelona datan de la época ibérica. Uno estaba emplazado en el monte *Tàber*, y era conocido con el nombre de *Barcino* en el siglo III a.C. (Figura 4.1); el otro se encontraba en *Montjuïc* con el nombre de *Laie*. Al llegar los romanos se establece un pueblo fortificado en *Montjuïc*. Sin embargo, la pacificación de la época, el difícil acceso que presentaba a la playa, y la insalubridad del delta del *Llobregat*, hacen que desaparezca la fortaleza y prospere la colonia del *Mons Tàber*. Dicha colonia, a la que se le atribuyen de 10 000 a 15 000 habitantes, sería destruida en el siglo III d.C. por invasores françoalemanes.

Destruida la colonia de *Barcino*, ésta fue reconstruida y fortificada, pero la ciudad había disminuido en extensión, siendo en este momento aproximadamente de unas 6 Ha. El urbanismo de esta época se caracterizaba por dos calles principales perpendiculares: *Cardús* (calle de *Ferran*) y *Documanus* (calle del *Bisbe*, de la *Ciutat* y del *Regomir*), que se cruzaban en el *Focus* (plaza *Sant Jaume*), el resto de calles carecían de alguna ordenación específica.

Desde el siglo VIII al XI, la ciudad pasa a manos de los musulmanes, carolíngios y condes, siendo con estos últimos con los que se comienzan a formar nuevos núcleos alrededor de la fortificación: uno alrededor de la Parroquia de *Sant Pere de les Puel·les* (calle *Sant Pere més Alt*); otro a lo largo de las calles de la *Boria i Carders*; un tercero, llamado *Vilanova*, alrededor de Santa María del Mar; y el último entre las murallas y lo que son ahora las Ramblas, alrededor de la iglesia del *Pi*. De este modo la ciudad se extiende a unas 80 Ha con unos 20000 habitantes.

Durante el reinado de Catalunya y Aragón, en la primera mitad del siglo XIII, Barcelona adquiere un mayor impulso y construye la nueva muralla (lo que actualmente son las Ramblas, *Plaça Catalunya*, calle *Fontanella*, *Ronda Sant Pere*, *Passeig de Lluís Companys* y el litoral).

El término municipal de Barcelona tenía 34 339 habitantes en el año 1359 (IMI, 2002) y es entonces cuando se amplia el recinto amurallado, el tercero, que envolvía todo el barrio del Raval (Figura 4.1), discurriendo por la calle Pelayo, la *Ronda Sant Antoni*, la de *Sant Pau* y el *Paral·lel* hasta las *Drassanes*, el resto queda igual. Así las Ramblas se convierten en arteria central de la urbe, y su superficie llega a 218 Ha. Sin embargo, la izquierda de las Ramblas, donde hoy se halla el barrio del Raval, continuaba siendo una zona rural que no sería poblada y edificada por completo hasta mediados del siglo XIX, con la evolución de la implantación industrial.

En 1753 se proyecta extramuros la creación de un nuevo barrio, "la Barceloneta", para resolver el problema de las personas desalojadas por el derribo de parte del barrio de la Ribera cercana a "la Ciutadella". También se comienza a demoler la muralla interior de las Ramblas y se urbaniza este paseo.

Sin embargo, año tras año, las condiciones de vida empeoran en Barcelona. La población no para de crecer dentro de un recinto con una extensión aún muy limitada para el crecimiento que estaba desarrollando la ciudad. La población pasa de los 118 000 habitantes en 1835, a más de 173 000 en el año 1849. Los edificios deben aumentar su altura mientras que las viviendas tienen que disminuir su superficie.

Durante todo el siglo XIX las obras de urbanización que se realizan son aún intramuros: se suprimen cementerios parroquiales para construir plazas más espaciosas, se pavimentan las calles y se abren otras nuevas. Entre 1858 y 1868 se derriban las murallas de la ciudad y se inicia el gran proyecto urbanístico para la construcción de la Barcelona moderna, una nueva ciudad abierta e industrial. A finales del siglo XIX se derriba el complejo militar de "la Ciutadella" que, en la actualidad constituye el parque del mismo nombre.

Pero el nacimiento de la idea de reforma de la ciudad a gran escala se inició con Ildefons Cerdà que dedicó un gran esfuerzo al estudio de las condiciones de vida de la clase obrera que residía en la ciudad vieja. Comenzando en 1856 los planes de urbanismo que establecen la reforma del distrito de Ciutat Vella, como mecanismo para corregir los problemas de gran densidad, el desorden de la edificación dentro del espacio de la muralla y malas condiciones higiénicas de la vivienda. El modelo de Cerdà, supondrá un urbanismo moderno, un tanto utópico, con calles amplias, manzanas homogéneas, una ciudad igualitaria y servicio de transportes integrado. La filosofía era ordenar el crecimiento de la ciudad en el espacio que queda entre el núcleo antiguo, el histórico y los núcleos preexistentes cerca del mar (Barceloneta), las laderas de Montjuïc (Hostafrancs, Poble Sec), así como el pie de Collserola (Sarrià y Gràcia). Para lograrlo, Cerdà propuso que tres vías cortasen el tejido histórico y, a partir de ellas, se emprendiera el saneamiento de la ciudad densificada: dos vías "verticales", como continuación de Pau Claris y Muntaner, y una paralela a la costa a la altura de la calle Pallars; todas ellas eran vías de 20 metros de ancho con una clara continuidad con las del Eixample (Figura 4.1). Sin embargo, el Plan Cerdà no tuvo como prioritario el frente de mar, en el que se habían implantado el ferrocarril hacia *Mataró* y las industrias pesadas.

La presión edificadora del *Eixample* y su continua densificación se van traduciendo directamente en *Ciutat Vella* dejando que las edificaciones puedan crecer en altura, lo que añade una última fase de densificación interna de dramáticos resultados.

Con el crecimiento del *Eixample*, se agregaron los pueblos de la planincie de la ciudad, todos ellos formando un anillo, a una distancia similar de *Ciutat Vella*, ya que por disposiciones administrativas militares no se podía edificar a menos de 3 km de las murallas de una plaza fuerte; por lo que los antiguos núcleos de estos municipios están unidos entre sí por nuevas barriadas, de construcción más reciente. La anexión comenzó con el núcleo de *Sants* en 1885, *Gràcia* en 1897, al igual que *Sant Gervasi, les Corts, Sant Martí de Provençals* y *Sant Andreu*. Posteriormente, entre 1903 y 1921, lo hicieron *Horta, Sarrià* y *Vallvidrera* (Figura 4.1). Durante todo este siglo XX, se lleva a cabo un proyecto de crecimiento de la ciudad, especialmente durante los años 60 y 70, en que las zonas más alejadas del casco antiguo que quedaban entre la ciudad y la montaña y los dos ríos, se edificaron con nuevos criterios: más altura y grandes bloques de edificios de hormigón, con gran

capacidad para las clases trabajadoras (Sant Martí, Horta, Verdum, Fort Pius y Zona Franca).

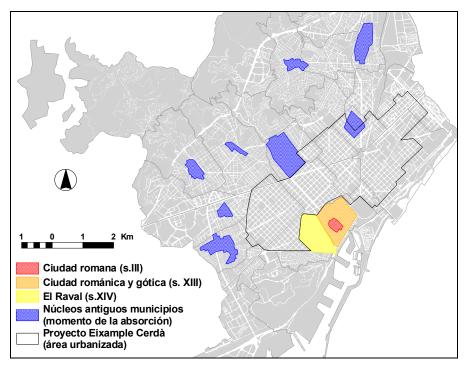


Figura 4.1. Evolución urbanística de la ciudad de Barcelona.

En la actualidad Barcelona está encajada entre *Montjuïc*, *Collserola* y el río *Besós*, que limitan claramente su crecimiento en superficie, dejando como única alternativa la reconversión de zonas deprimidas, en desuso o industriales; los últimos ejemplos son la *Vila Olímpica* de 1992 y la apertura al mar de la *Avinguda Diagonal* con el *Forum de las Culturas* en el 2004. El distrito de *l'Eixample* destaca como principal área residencial de Barcelona. Actualmente, el término municipal de Barcelona se extiende en una superficie de 10 096 Ha con una población aproximada de 1.5 millones de habitantes según el censo de enero de 2004 (Ajuntament de Barcelona, 2005).

## 4.3 La organización del territorio

Tradicionalmente, Barcelona, como la mayoría de las ciudades modernas, se compone de barrios y distritos, que son fruto de la evolución y crecimiento de la ciudad y de las agrupaciones históricas de su población, y constituyen la división territorial administrativa básica de la ciudad. Con fines estadísticos, Barcelona se compone de pequeñas unidades, denominadas Secciones Estadísticas (SE), que fueron configuradas al actualizar la división territorial de Barcelona en el año 1984. Desde entonces se mantienen estables en el tiempo, lo que hace que sean válidas para representar series temporales de información. La ciudad de Barcelona tiene un total de 1919 secciones estadísticas; a partir de la agregación de estas áreas se obtienen las otras configuraciones del territorio que se detallan a continuación (IMI, 2002).

## 4.3.1 Las "Zones de Recerca Petites" (ZRP)

Por agregación o partición de las secciones estadísticas, a partir de las revisiones del Censo Electoral, se obtienen las Secciones Censales (SC). Los criterios de mantenimiento de estas zonas vienen marcados por el artículo 23.2 de la Ley Orgánica 5/1985 sobre Règim Electoral General (BOE 20-6-85), por lo que desde 1991 hasta la actualidad han ido variando de 1812 a 1491 secciones censales. Y de nuevo, por agrupación de las SC se obtienen las "Zones de Recerca Petites" (ZRP) cuya traducción al castellano sería "Zonas de Investigación Pequeñas", que forman un total de 248 zonas (Figura 4.2 y Tabla 4.1 a la Tabla 4.10) creadas con finalidad de estudio estadístico de la ciudad por el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

#### 4.3.2 Los Barrios

Las diferentes zonificaciones llevadas a cabo por el Departamento de Estadística que comenzaron por las Secciones Estadísticas (SE) en el año 1984, llegaron a agruparse hasta llegar a un total de 38 Zonas Estadísticas Grandes (ZEG), que pueden

asimilarse a lo que se conoce como *Barrios* de la ciudad. La Figura 4.2 muestra su distribución geográfica y código. La Tabla 4.1 a la Tabla 4.10 contienen la denominación de los 38 barrios de la ciudad.

#### 4.3.3 Los Distritos

La división en 10 distritos municipales de la ciudad de Barcelona (Figura 4.2) fue aprobada en el Consistorio del 24 de abril del año 1897, con motivo de la agregación a Barcelona de los pueblos del llano (IMI, 2002).

Para una mejor interpretación de la situación espacial de cada división administrativa, se ha creado una codificación numérica propia en la base de datos del GIS, que puede observarse en la Tabla 4.1 y siguientes:

- Distrito: 2 dígitos desde el 01 al 10.
- Barrio: 4 dígitos en total, los dos primeros correspondientes al distrito al que pertenece el barrio y los 2 siguientes pertenecientes al barrio.
- Zonas de Recerca Petites o Zonas de Estudio (ZRP): 7 dígitos en total, los 4 primeros correspondientes respectivamente al distrito y al barrio donde se encuentra la ZRP, y los 3 últimos los correspondientes a la ZRP según el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

Se han considerado las ZRP como unidades básicas más pequeñas para realizar este estudio y nos referiremos a ellas indistintamente como ZRP o Zonas de Estudio. Por un lado, porque son más fáciles de gestionar que las SC o las SE, debido al área que abarca cada una de ellas y a su número total (248); y, por otro lado, debido a que muestran una visión más adecuada de la distribución de la población en la ciudad, así como una mayor homogeneidad en la tipología estructural de sus edificios, frente a los barrios y los distritos.

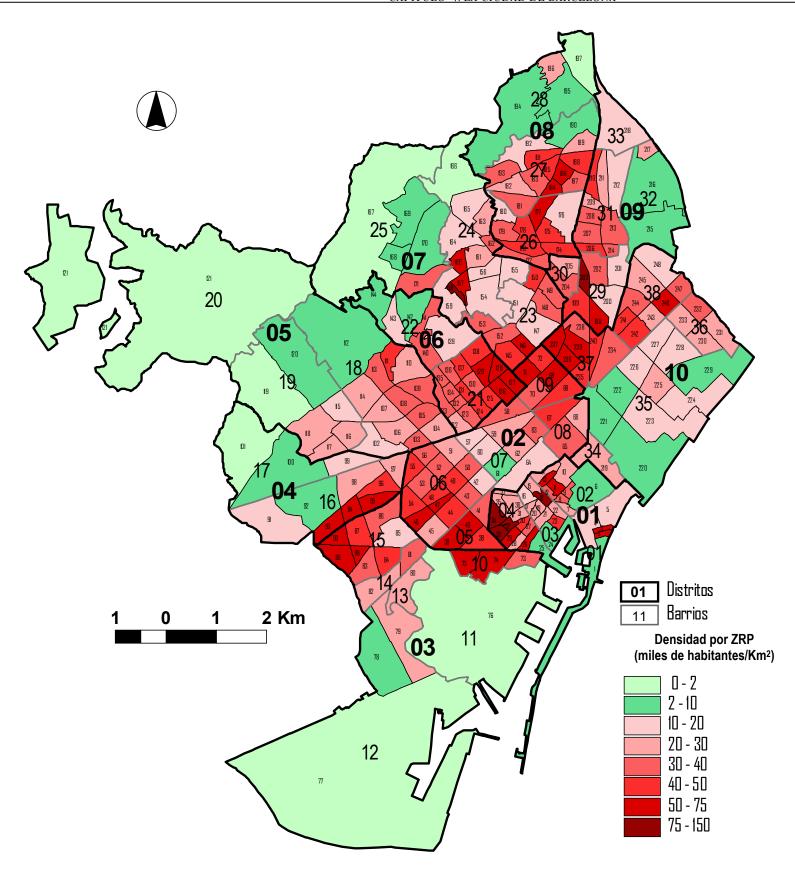


Figura 4.2. Distritos, barrios y zonas de estudio (ZRP) de Barcelona. Se indica también la densidad de población del 1 de enero de 2004, (Ajuntament de Barcelona, 2005). La Tabla 4.1 y las nueve siguientes contienen los nombres de los 10 distritos, los 38 barrios y las 248 zonas de estudio.

Tabla 4.1. Distrito 01: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
		01	Sant Sebastià
		02	c/Cervera- Aixada
	01 Barceloneta	03	c/Churruca
		04	Barceloneta Centre
		05	Hospital del Mar
		06	Ciutadella-Born
		07	Llotja de Mar
		08	Santa Maria del Mar
	02	09	Museu Picasso
	Parc	10	Casc Antic-Jutjats
		11	Mercat Sta. Caterina
		12	Av. Francesc Cambó
		13	Sant Pere
		14	Palau Música
		15	c/Condal
		16	Pl. Villa de Madrid
∢		17	c/Petritxol
ÆLL	03 Gòtic	18	Catedral
01 CIUTAT VELLA		19	Palau Generalitat
CIUT		20	c/Boqueria
		21	Pl. Reial - Ajuntament
		22	Correus
		23	Pl. La Mercè
		24	Pl. Medinaceli
		25	Drassanes
		26	Palau Güell
		27	Liceu
		28	Sant Pau del Camp
		29	Pl. Folch i Torres
	04	30	Sant Agustí
	Raval	31	Mercat Boqueria
		32	c/Riera Baixa
		33	c/La Cera
		34	c/Riera Alta
		35	Casa Caritat
		36	Acadèmia Ciències
		37	c/Tallers-Pelai

Tabla 4.2. Distrito 02: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
		38	Mercat San Antoni
	05	39	Av. Mistral
	Sant Antoni	40	c/Sepúlveda - Viladomat
		41	c/Sepúlveda-Casanova
		42	Universitat.
		43	c/Casanova-Diputació
		44	Casa Golferichs
		45	Parc Escorxador
		46	c/Llançà
		47	Av. Roma-Aragó
	06	48	Telefònica
	Esquerra Eixampla	49	Mercat Ninot
	Eixample	50	c/Aribau - Mallorca
		51	c/Aribau - Còrsega
		52	Hospital Clínic
		53	Escola Industrial
PLE		54	Presó Model
02 EIXAMPLE		55	c/Londres-Borrell
Ê		56	c/Londres-Casanova
	07	57	La Pedrera
		58	Casa de les Punxes
		59	Mercat Concepció
		60	Pg. Gràcia Central
	Dreta Eixample	61	Illa Discòrdia
		62	Torre de les Aigües
		63	Tetuan Nord
		64	Pl. Catalunya-Rondes
	08	65	Estació del Nord
	U8 Est. del Nord	66	Auditori
		67	Plaça Monumental
		68	Pl. Hispanitat
	09 Sagrada Família	69	Mercat Sgrda. Família
		70	Sagrada Família
		71	Jardins Industria
		72	Creu Roja

Tabla 4.3. Distrito 03: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
		73	Tres Xemeneies
	10 Poble Sec	74	Poble Sec – Satalia
		75	Mercat de les Flors
	11 Montjuïc	76	Montjuïc
	12	77	Polígon Zona Franca
	Zona Franca-	78	Pg. Zona Franca - Oest
	Port	79	Pg. Zona Franca – Est
03 SANTS - MONTJUÏC	13 Font de la Guatlla	80	Font de la Guatlla.
03 - MO	14 Bordeta Hostafrancs	81	Hostafrancs
NTS		82	Magoria - Can Batlló
8		83	Sants - Mercat Nou
		84	Cotxeres de Sants
		85	Espanya Industrial
	15 Sants	86	Pl. Centre Sud
		87	Can Mantega
		88	Mercat Sants
		89	c/Sugranyes
		90	c/Roger

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
	16 Les Corts	91	Torre Melina - Collblanc
		92	FC Barcelona
		93	Jardins Bacardi
		94	Sol de Baix
04 CORTS		95	Pl. Centre Nord
		96	Les Infantes
LES		97	c/Loreto
		98	Les Corts - Centre
		99	Santa Gemma
	17 Pedralbes	100	Palau Reial

Tabla 4.4. Distrito 04: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

Tabla 4.5. Distrito 05: barrios y ZRP (IMI, 2002) (véase Figura 4.2).

Pedralbes

101

DISTRITO	BARRIO	ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
05 Sarrià -Sant Gervasi	18 Sant Gervasi	102 R.C.D. Espanyol 103 c/Sagues 104 c/Tuset 205 Jardins Moragues 106 Turó Parc 107 Pl. Adriano 108 Parc De Monterols 109 c/Saragossa 110 Parc Turo del Putxet 111 C.T. Barcino 112 Av. Tibidabo 113 c/Sant Gervasi 114 C/Mandri
SA	19 Sarrià	115 Tres Torres 116 Salesians 117 Quinta Amèlia 118 Sarrià Centre 119 Can Caralleu 120 Institut Químic
	20 Vallvidrera Les Planes	121 Vallvidrera

Tabla 4.6. Distrito 06: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO	ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
06 GRÀCIA	21 Gràcia	122 Riera Sant Miquel 123 Pl. Rius i Taulet 124 c/Llibertat 125 c/Quevedo 126 c/D'en Grassot 127 La Sedeta 128 c/Romana 129 c/Legalitat 130 Pl. Virreina -Travessera 131 Pl. Diamant 132 Pl. Sol 133 Rambla del Prat 134 Fontana 135 Pl. Lesseps -Sud 136 Torrent de l'Olla -Trav. Dalt 137 Pl. Nord - Pl. Rovira 138 C.F. Europa
	22 Vallcarca	139 Parc Güell 140 Baixada de la Glòria 141 c/Mora d'Ebre 142 La Creueta del Coll 143 Hospital Militar 144 Penitents N.

Tabla 4.7. Distrito 07: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
		145	Quarter Girona
		146	La Aliança
		147	Hospital Sant Pau
	00	148	Pl. Guinardó
	23 Guinardó	149	Mercat Guinardó
		150	c/Mascaro
		151	Parc del Guinardó
		152	Parc de les Aigües
		153	Can Baró
		154	c/Font d'en Fargues,.
		155	c/Alt Pedrell
DÓ	24 Horta	156	Can Pujolet
INAR		157	Mercat Carmel
07 HORTA - GUINARDÓ		158	c/Segimon
ORTA		159	Muntanya del Carmel
ឣ		160	Pl. Pastrana
		161	Mercat Horta
		162	Pl. Santes Creus
		163	C. Esportiu Horta
		164	Horta Centre - Pl. Eivissa
		165	Horta - Valldaura
		166	Cementeri Horta
		167	Sant Genis
	25	168	C. Sanitària Vall Hebrón
	Vall d'Hebrón	169	Montbau
		170	A. Olímpica Vall Hebrón
		171	Teixonera

Tabla 4.8. Distrito 08: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
		172	Torre Llobeta
		173	Vilapiscina
		174	c/Escòcia
	26	175	. Pl. Sóller
	Vilapiscina - Turó de la Peira	176	Can Dragó
	Tuio de la Felia	177	c/Alcúdia
		178	Calderón de la Barca
		179	Turó de la Peira
		180	Ramon Albó
		181	Can Ensenya
		182	Guineueta
<u>s</u>		183	Parc Guineueta
)8 SARR	27 Roquetes - Verdum	184	Prosperitat - Lluchmajor
08 NOU BARRIS		185	Verdum
2		186	Prosperitat - Via Júlia
		187	Prosperitat - Rio Janeiro
		188	Prosperitat - Via Favència
		189	Trinitat Nova
		190	Dipòsits Aigua
		191	Roquetes
		192	c/Mina de la Ciutat
		193	Canyelles
	28	194	Turó de Roquetes
	Ciutat	195	Torre Baró
	Meridiana- Vallbona	196	Ciutat Meridiana
		197	Vallbona

Tabla 4.9. Distrito 09: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO		ZONA DE ESTUDIO (ZRP)
	29 Sagrera 30 Congrès	199 200 201 202 203 204	c/Bofarull Navas La Sagrera - Estació c/Berenguer de Palou La Sagrera Mercat Felip II I.B. Alzina Congrès Fabra i Coats
09 SANT ANDREU	31 Sant Andreu	207 208 209 210 211 212 213	Sant Andreu  Mercat Sant Andreu  c/Servet  Pl. Mossèn Clapés  Casa Bloc  Colorantes  Sant Andreu - c/Segre  C.F. Sant Andreu.
	32 Bon Pastor	216	Bon Pastor - Santander Bon Pastor - Maquinista Baró de Viver.
	33 Trinitat Vella	218	Trinitat Vella.

Tabla 4.10. Distrito 10: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).

DISTRITO	BARRIO	ZONA DE ESTUDIO (ZRP)	
	34 Fort Pius	219 Fort Pius	
	35 Poble Nou	<ul> <li>Vila Olímpica</li> <li>C/Sancho de Ávila</li> <li>Olivetti</li> <li>Poblenou</li> <li>Catalana</li> <li>Can Felipa</li> <li>c/Gran Via - Bilbao</li> <li>Pl. Perú</li> <li>c/Veneçuela</li> <li>Diagonal Mar</li> </ul>	
10 Sant Martí	36 Barris Besòs	<ul> <li>230 Besòs - Diagonal</li> <li>231 Besòs - Mar</li> <li>232 Besòs</li> <li>233 Besòs - Paraguai</li> </ul>	
SANT	37 Clot	234 Parc del Clot 235 c/Aragó - Independència 236 Provença - Independència 237 Sant Josep Calasanz 238 Camp de l'Arpa Nord 239 Can Robacols 240 Clot - Meridiana	
	38 Verneda	241 c/Provençals  242 Centre Cívic Sant Martí  243 C.E. Júpiter  244 Parc Sant Martí  245 Polígon Sant Martí  246 Pl. la Palmera  247 La Pau  248 La Verneda Santander	

## 4.4 Ambiente geotectónico

La ciudad de Barcelona está situada en el NE de la Península Ibérica, extendiéndose a lo largo de la costa Mediterránea, entre los deltas de los ríos Llobregat al SW y Besòs al NE (Figura 4.3). Desde el punto de vista geomorfológico pueden apreciarse dos zonas claramente diferenciadas: la montaña (N-NW de la ciudad) que constituye el basamento rocoso de la ciudad con materiales del Paleozoico y del Terciario, y el llano formado por depósitos del Cuaternario. A su vez, el llano de la ciudad contiene la zona centro, con materiales del Pleistoceno, y las zonas deltaicas de los ríos Llobregat y Besòs, con materiales del Holoceno (LOSAN, 1978; Jiménez *et al.*, 2000; Cid *et al.*, 2001).

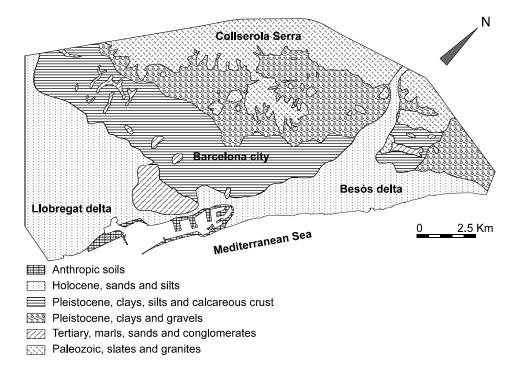


Figura 4.3. Mapa geológico de la región de Barcelona (Cid et al., 2001).

Los materiales del Paleozoico son principalmente granitos, pizarras, calizas, intercalaciones de cuarcitas, areniscas y rocas metamórficas. Los materiales del Terciario, emplazados sobre los anteriores, están constituidos por margas, areniscas y conglomerados de un espesor entre 200 y 300 metros. Los depósitos del Pleistoceno (también denominados localmente como *Tricicle*) están compuestos de arcillas, limos, gravas y costras calcáreas, que descansan directamente sobre el basamento rocoso o bien sobre los sedimentos del Terciario, con un espesor variable de 18-25 m que se incrementa desde la zona montañosa hacia la costa. Los materiales del Holoceno incluyen básicamente arenas, limos, cantos rodados y materia orgánica, con un grosor máximo de 100 m en el delta del Llobregat y de 50 metros en el delta del Besòs; el grosor decrece hacia los márgenes en ambos deltas.

#### 4.5 Las normativas sísmicas

El diseño sismorresistente es un proceso en el que, partiendo de requisitos en la función, construcción, coste y estética de la estructura, se llega a dar una descripción completa de las características de todos sus componentes estructurales, tomando en consideración las acciones sísmicas probables. Durante dicho proceso, deben hacerse razonamientos y tomarse decisiones referentes a aspectos tales como: la elección de un cierto tipo de estructura y de un cierto material, la definición de las acciones de diseño y de las técnicas de cálculo, así como de la obtención de una solución económica de diseño (Barbat, 1998).

La calidad del diseño y la construcción de los edificios, relacionados directamente con la vulnerabilidad, dependen en gran medida del nivel científico-técnico de las normativas aplicadas. Pese a ello únicamente cerca de 50 países en el mundo tenían una normativa sísmica propia (IAEE, 1996). En España actualmente está vigente la normativa del Ministerio de Fomento (NCSE-02, 2002), actualización de la norma de 1994 (NCSE-94, 1994).

En este estudio han sido consideradas todas las normativas de diseño que han existido en España desde que apareció la primera normativa legal en el año 1962 (MV101, 1963) hasta la actualidad, ya que se han considerado de gran importancia a la hora de delimitar los diferentes períodos constructivos de los edificios y la posterior asignación de su índice de vulnerabilidad (véase apartado 6.3).

Barcelona se encuentra en una zona de sismicidad moderada, tal y como se reflejaba en las previsiones de las distintas normativas de diseño de edificios que han existido en España entre 1963 y 1994. En éstas, se le asigna a Barcelona un grado de intensidad VII en la escala MMI (MV101, 1963) y MSK (PGS-1, 1968; NTE-ECS, 1973; PDS-1, 1974). Sin embargo, de acuerdo a la normativa (NCSE-94, 1994) se considera que la aceleración sísmica de cálculo para la ciudad de Barcelona es de 0.04g que, de acuerdo a la fórmula empírica que facilita la misma norma NCSE-94, correspondería a una intensidad de VI, con lo que quedaría fuera del rango de obligatoriedad y no se requeriría diseño sismorresistente alguno para sus edificios. Actualmente la norma (NCSE-02, 2002) asigna el mismo valor de aceleración a Barcelona, pero obliga a su cumplimiento en edificios de importancia normal o especial cuando la aceleración sísmica básica es mayor o igual a 0.04g. En el capítulo 6 se detallan los periodos constructivos de la ciudad atendiendo a las normativas sísmicas vigentes.

#### 4.6 La población

El área metropolitana de Barcelona, formada por la propia ciudad y una serie de poblaciones limítrofes (27 municipios entre los que destacan *L'Hospitalet de Llobregat* y Badalona), concentra casi la mitad de la población de Cataluña, que es de unos 6 millones de habitantes.

#### 4.6.1 Crecimiento y evolución en el siglo XX

La superficie urbanizada de la ciudad, de unos 100 km², creció aproximadamente un 100% durante el siglo XX, incrementando la población entre los años 1910 y 1930 de 587 411 a 1 005 565 personas. El récord histórico de población se alcanza en 1979, con 1 906 998 habitantes. Sin embargo, el crecimiento entre este año y el año 2000 fue negativo. En diciembre de este último año la población era de 1 512 971 habitantes, según el padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Barcelona.

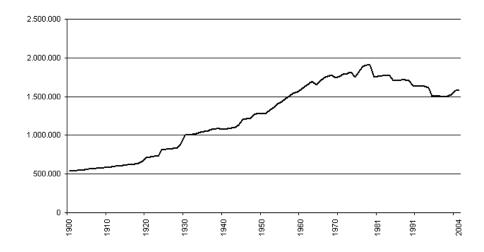


Figura 4.4. Evolución de la población desde 1900 (Ajuntament de Barcelona, 2005).

El diario "La Vanguardia" del 13 de Enero de 2006 cita un reciente estudio del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona según el cual, la fuerte presión migratoria que experimenta la ciudad es la responsable del crecimiento de su población desde el año 2000. Este estudio, cifra la población a 30 de junio de 2005 en 1 612 237 habitantes. El porcentaje de extranjeros en Barcelona es del 15.4%, siendo los distritos de Ciutat Vella y Sants Montjuïc, con respectivamente el 43.9% y el 17.3% los que sufren una mayor presión y el distrito de Les Corts y Horta-Guinardó, con el 10.6%, los que tienen una menor proporción de habitantes extranjeros.

## 4.6.2 Densidad de población

De acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística del 1 de enero de 2004, la población total de la ciudad, a principios de este año, era de 1578546 habitantes, lo que hace una densidad de 15635 habitantes/km² (con cerca de 600000 viviendas en 75932 edificios residenciales, según el censo de viviendas de 2001). La Figura 4.5 muestra la densidad de población de la ciudad por barrios y distritos y se ha elaborado a partir de los datos de población de Barcelona del padrón de enero de 2004, facilitados por el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

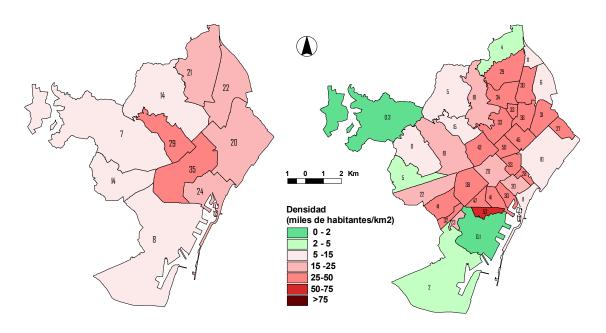


Figura 4.5. Densidad de población por distritos (izquierda) y barrios (derecha).

Destaca claramente como distrito con mayor densidad de población el *Eixample*, con 34 863 hab/km². Los barrios de *Poble Sec* y Sagrada Familia son los que muestran una mayor densidad de población con densidades aproximadas respectivamente de 52 000 y 50 000 hab/km². Otros 7 barrios superan los 40 000 hab/km². La densidad de población aumenta aún más si consideramos las zonas de estudio (ZRP), ya que se separan los efectos producidos por las grandes avenidas, plazas, parques y jardines. La Figura 4.2 muestra la distribución de densidad de población por zonas de estudio. La máxima densidad de 131 983 habitantes por km² se da en la Zona de Estudio (ZRP) número 158 de la Calle *Segimon*, situada en el barrio de *Horta* (barrio número 24) del distrito de *Horta-Guinardó* (distrito número 07) (véase Tabla 4.7 y Figura 4.2). Otras 6 zonas de estudio tienen una densidad de población superior a 75 000 hab/km² y 34 zonas de estudio tienen densidades de población comprendidas entre los 50 000 y 75 000 hab/km².

La mayor concentración de población se halla en zonas de los barrios de *Sants*, *Sant Antoni, Gràcia*, y *Eixample Esquerra*. Este último barrio destaca por ser eminentemente residencial y de actividades terciarias, tanto de comercio como administrativas. Las zonas con menos densidad de población se encuentran en *Montjuïc, Ciutadella* y *Pedralbes*, en toda la franja norte de la ciudad, más

montañosa, y allí donde predomina la localización de industrias, como son las áreas de *Zona Franca* y *Poblenou*.

#### 4.6.3 Las víctimas

La cuantificación de los muertos y heridos que es capaz de causar un terremoto en una ciudad así como su distribución geográfica, es fundamental para la evaluación de la magnitud de la catástrofe, para la prevención y para la gestión de la emergencia creada, Estos números son extremadamente difíciles de predecir, y su contabilización, incluso una vez ocurrido el terremoto, no suele estar exenta de controversia. Las víctimas se suelen entender en sentido amplio e incluyen muertos, heridos leves, heridos graves que no necesitan ser ingresados en un hospital y heridos graves cuyo cuidado requiere hospitalización. Evidentemente, el daño sísmico a la población está relacionado directamente con el daño sufrido por los edificios, con el número de personas que los habitan en el momento de producirse el terremoto y con la capacidad de respuesta de la sociedad.

Para estimar el número de muertos y heridos, en este estudio se utiliza el modelo de víctimas de Coburn y Spence (1992, 2002) quienes cuantifican estos números críticos mediante la siguiente expresión:

$$K_{s} = C \cdot \left[ M \cdot 1 \cdot M \cdot 2 \cdot M \cdot 3 \cdot \left( M \cdot 4 + M \cdot 5 \cdot (1 - M \cdot 4) \right) \right]$$
 [4.1]

donde, para cada tipo de edificio y clase de víctimas,  $K_S$  es el número de víctimas. C es el número de edificios colapsados, que se calcula como el número de edificios de la tipología considerada por la probabilidad de colapso. MI es el número de personas que viven en el edificio. Este número puede estimarse a partir de la superficie total del edificio, considerando todas las plantas con viviendas, y del número de personas por  $m^2$  edificado. M2 es el porcentaje de ocupación del edificio en el momento del terremoto. Este número depende del día y de la hora en qué se produce el terremoto; se suele suponer máxima la ocupación en horario nocturno de días laborables. M3 representa el porcentaje de ocupantes afectados por el colapso. M4 depende del tipo

de edificio y define la distribución porcentual de los afectados en las diferentes clases de víctimas, es decir en muertos, heridos leves, heridos graves y heridos que requieren hospitalización. *M5* cuantifica la mortalidad post-colapso entre las víctimas supervivientes.

Para ilustrar el uso de la ecuación [4.1] consideremos el siguiente ejemplo: edificios de mampostería no reforzada, M1=22.5 habitantes por edificio, M2=80% de ocupación en el momento de producirse la crisis sísmica, M3=5% de los habitantes del edificio son afectados, M4=15% que cuantifica el porcentaje de las personas afectadas que mueren de forma inmediata; se usarían otros valores de M4 para las otras clases de víctimas; y M5=60% es la tasa de mortalidad posterior a la crisis sísmica entre las víctimas por ella producidas. Suponiendo una ciudad con 1000 edificios de mampostería y un escenario sísmico tal que estos edificios tienen una probabilidad de colapso del 12%, el número de muertes esperadas es de:

$$K_{s} = 1000 \cdot \frac{12}{100} \left[ 22.5 \cdot \frac{80}{100} \cdot \frac{5}{100} \cdot \left( \frac{15}{100} + \frac{60}{100} \cdot (1 - \frac{15}{100}) \right) \right] = 71 \text{ víctimas mortales}$$

Número que representa el total de víctimas mortales causadas por el colapso de edificios de mampostería en la hipotética ciudad y en el hipotético escenario. Para estimar el número total de muertes en la ciudad hay que sumar todas las contribuciones de las diferentes tipologías de edificios. La ecuación [4.1] es aproximada, debe entenderse en sentido probabilista y su estimación requiere el manejo de una información compleja.

El capítulo siguiente se dedica al análisis de la información disponible sobre el parque edificado de la ciudad. La estimación de las víctimas esperables para escenarios sísmicos razonables se efectúa en el capítulo 9 y allí se comentará y aplicará con un mayor detalle la ecuación [4.1]. Para estimar el parámetro MI, es decir, el número de personas que viven en cada edificio, se utilizarán datos estadísticos sobre la superficie destinada a viviendas, el número total de viviendas, la superficie media de las viviendas y el número medio de personas por vivienda. Esta información está disponible a nivel de zonas de estudio o ZRP (Ajuntament de

Barcelona, 2004). En los casos de insuficiencia o incompletitud de datos se formularán y emplearán hipótesis razonables.

#### 4.6.4 La población sin hogar ("homeless").

También de vital importancia para la gestión de los efectos de un sismo sobre la población es la evaluación del número de personas que no podrán ocupar su vivienda inmediatamente después del terremoto.

Este número se obtiene como el producto del número de viviendas no habitables por el número de personas por vivienda. El número de viviendas no habitables se suele estimar a partir de las probabilidades de ocurrencia de los estados de daño extensivo (ds3) y completo (ds4). En este estudio se adopta la propuesta de (Vacareanu *et al.*, 2004)) quienes estiman que el 90% de las viviendas que sufren el estado de daño extensivo y el 100% de las que sufren el estado de daño completo quedan inhabitables. Por lo tanto la siguiente ecuación se usa para estimar el número de personas que quedan sin techo por causa de una crisis sísmica:

$$N_{psh} = N_{pv} \cdot N_{viv} \cdot (0.9P_{ds3} + 1.0P_{ds4})$$
 [4.2]

donde  $P_{\rm ds3}$  es la probabilidad del estado de daño extensivo y  $P_{\rm ds4}$  es la probabilidad del estado de daño completo,  $N_{\rm viv}$  es el número de viviendas y  $N_{\rm pv}$  es el número de personas por viviendas;  $N_{\rm psh}$  cuantifica el número de personas sin hogar.

Para los escenarios sísmicos considerados en este trabajo, al igual que el número de víctimas, el número de personas sin hogar se estimará en el capítulo 9. El número total esperado en la ciudad se obtendrá sumando las contribuciones de los diferentes tipos de edificios y de las 248 zonas de estudio. El número de personas por vivienda se estimará de forma similar a la utilizada para estimar el número de personas por edificio, a partir de información disponible y/o de hipótesis razonables.

## 4.7 Resumen y conclusión

Tras una breve revisión de la evolución histórica de la ciudad, que permite recorrer su devenir desde los primeros asentamientos en la época Ibérica hasta su compleja organización y desarrollo actual que encara el siglo XXI, se describe la organización socio-administrativa del territorio según 10 distritos, 38 barrios y 248 zonas de estudio o "Zones de Recerca Petites". Como veremos en el capítulo siguiente, la riqueza y detalle de las bases de datos utilizadas ha permitido efectuar el estudio edificio por edificio. Con todo las ZRP, al ser unas áreas de gestión administrativa bien definidas, de dimensiones homogéneas y, sobre todo, estables en el tiempo, se han elegido como las unidades mínimas de representación e interpretación de la información. Los análisis y resultados de este trabajo, sin menoscabo del uso también de los barrios, más cercanos a la evolución histórica de la ciudad con la integración de los pueblos que hoy forman parte de ella, y de los distritos que, por su reducido número permiten ofrecer una visión esquemática y simplificada, pero suficiente, de las principales características de los resultados de nuestros escenarios de riesgo sísmico. Una sola figura, la Figura 4.2, muestra esta división territorial y debe ser tomada como un índice al que nos referiremos frecuentemente, así como las 10 Tablas que contienen la denominación de ZRP, barrios y distritos. Estas 10 Tablas – índice, también contienen el número identificativo que permite su ubicación en el mapa de la Figura 4.2. Esta misma figura muestra las densidades demográficas de las ZRP.

Barcelona, afortunadamente, está situada en una región de bajo peligro sísmico. La intensidad macrosísmica VI-VII se estima tiene una probabilidad de ocurrencia del 10% en 50 años, que corresponde a un periodo de retorno aproximado de 500 años. En este capítulo se describen también los principales rasgos geomorfológicos de la ciudad que se pueden resumir en un basamento rocoso con materiales Paleozóicos y Terciarios y suelos cuyas características geológicas y geotécnicas decrecen en antigüedad y calidad desde los afloramientos rocosos de la *Sierra de Collserola*, al NW, hacia el frente marítimo y los deltas de los ríos *Llobregat y de Besós*, situados respectivamente al SW y al NE de la ciudad. Este sencillo marco geotectónico ha

sido el fundamento de la microzonificación sísmica de la ciudad que se describe en el Capítulo 7.

También se efectúa una revisión de la normativa sísmica española desde la primera norma legal del año 1962 (MV101, 1963), hasta la actualmente vigente NCSE-02 (2002). El nivel de exigencia en el diseño sísmico de los edificios de la ciudad, regulada en las sucesivas normativas sísmicas, se usará, más adelante en el Capítulo 6, para definir períodos constructivos y para modular la resistencia de los edificios a acciones horizontales.

Finalmente se dedica un apartado a analizar la población y densidad demográfica de la ciudad. Sin duda, las peculiaridades de evolución, expansión y presión demográfica actual sobre una ciudad de geografía cerrada entre el mar y la cordillera de *Collserola*, le han conferido una muy alta densidad de población. La densidad media es superior a los 15 000 hab/km², pero sus barrios y ZRP pueden alcanzar valores típicos superiores a los 50 000 habitantes por km². La máxima densidad de población es del orden de 130 000 hab/km². Se introducen también modelos de estimación de daños a la población y de estimación del número de personas sin hogar. Para ello se definen los parámetros involucrados en la estimación de muertos y heridos y una ecuación cuantitativa para estimar las víctimas esperables, entendiendo por tales los muertos, los heridos leves y graves así como los que requieren atención hospitalaria. Estas claves se establecen también para cuantificar el número de personas sin techo. Toda esta información, que es crucial para la predicción, prevención y gestión de la emergencia sísmica, se evaluará con detalle en el Capítulo 9.

Entramos pues ahora ya, en el siguiente capítulo, en el análisis detallado de nuestras bases de datos referentes a edificios de la ciudad, a partir de las cuales se generará una base de datos específica representativa de los edificios destinados a viviendas, sobre los que versarán los principales análisis efectuados en esta tesis.

		CAPÍTULO 4. LA CIUDAD DE BARCELO?	NA 137		
4.1	Introd	ucción	107		
4.2	Apunt	res de historia	108		
4.3	La organización del territorio				
	4.3.1	Las "Zones de Recerca Petites" (ZRP)	112		
	4.3.2	Los Barrios	112		
	4.3.3	Los Distritos	113		
4.4	Ambi	ente geotectónico	126		
4.5	Las no	ormativas sísmicas	127		
4.6	La po	blación	128		
	4.6.1	Crecimiento y evolución en el siglo XX	128		
	4.6.2	Densidad de población	129		
	4.6.3	Las víctimas	131		
	4.6.4	La población sin hogar ("homeless").	133		
4.7	Resun	nen y conclusión	134		
ÍNI	DICE I	DE FIGURAS			
_	ura 4.2	Evolución urbanística de la ciudad de Barcelona.  Distritos, barrios y zonas de estudio (ZRP) de Barcelona. Se indidad de población del 1 de enero de 2004, según el Departamento			
	del A	yuntamiento de Barcelona. La Tabla 4.1 y las nueve siguientes	s contienen los		
Fig		res de los 10 distritos, los 38 barrios y las 248 zonas de estudio. Mapa geológico de la región de Barcelona (Cid et al., 2001).	115 126		
		Evolución de la población desde 1900 (IMI, 2005).	120		
		Densidad de población por distritos (izquierda) y barrios (derecha	130		
			NDICE TABLAS		
		Distrito 01: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	117		
		Distrito 02: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2). Distrito 03: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	118 119		
		Distrito 03. barrios y ZRP (IMI, 2002), (vease Figura 4.2).  Distrito 04: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	120		
		Distrito 05: barrios y ZRP (IMI, 2002), (vease Figura 4.2).	120		
		Distrito 06: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	121		
		Distrito 07: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	122		
Tab	la 4.8.	Distrito 08: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	123		
		Distrito 09: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	124		
Tab	la 4.10	. Distrito 10: barrios y ZRP (IMI, 2002), (véase Figura 4.2).	125		

- AjuntamentdeBarcelona(2004), Departament d'Estadística de l'Ajuntament de Barcelona, <a href="http://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/timm/index.htm">http://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/timm/index.htm</a> (último acceso 23 de marzo de 2007)
- Ajuntament de Barcelona (2005). *Anuari estadístic de la ciutat de Barcelona 2005*. Departament d' Estadística, Barcelona. 571 pp. (en catalán)
- Barbat, A. H. (1998). *El riesgo sísmico en el diseño de edificios. Cuadernos técnicos 3*. Calidad Siderúrgica, Madrid. 248 pp.
- Cid, J., Susagna, T., Goula, X., Chavarria, L., Figueras, S., Fleta, J., Casas, A. y Roca, A. (2001). "Seismic Zonation of Barcelona Based on Numerical Simulation of Site Effects." *Pure Applied Geophysics* **158**: 2559-2577.
- IAEE (1996). *Regulations for Seismic Design. A World List*. International Association for Earthquake Engineering, Tokyo. pp.
- IMI, Institut Municipal d'Informàtica (2002). *Informació del Centre de Cartografia Automàtica (InfoCCA)*. Ajuntament de Barcelona, Barcelona. pp. (en catalán)
- Jiménez, M. J., García-Fernández, M., Zonno, G. y Cella, F. (2000). "Mapping soil effects in Barcelona, Spain, through an integrated GIS environment". *Soil Dynamics and Earthquake Engineering* **19** (No. 4): 289-301.
- LOSAN(1978). Mapa geotécnico de Barcelona, Badalona, Esplugues, L'Hospitalet, Sant Adrià, Sta. Coloma. 1 mapa, p.32.
- MV101 (1963). *Norma N.V.101-1962. Acciones en la edificación*. Ministerio de la Vivienda, decreto del 17 de enero de 1963 (195/1963). pp.
- NCSE-02 (2002). Norma de Construcción Sismorresistente Española. Parte General y de Edificación, Comisión Permanente de Normas Sismorresistente, Real Decreto 997/2002 del 27 de septiembre de 2002, Boletín Oficial del Estado nº 244, viernes 11 de octubre de 2002. Ministerio de Fomento. 35898-35987 pp.
- NCSE-94 (1994). Norma de Construcción Sismorresistente Española, Parte General y de Edificación. Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, Real Decreto 2543/1994 del 29 de diciembre de 1994, Boletín Oficial del Estado nº 33, miércoles 8 de febrero de 1995. 3936-3980 pp.
- NTE-ECS (1973). *Norma Tecnológica de la Edificación "Estructuras a cargas sísmicas"*. Ministerio de la Vivienda, Orden del 15 de febrero de 1973. pp.
- PDS-1 (1974). *Norma Sismorresistente P.D.S.-1*. Comisión Interministerial de la Presidencia del Gobierno, Decreto de 30 de agosto de 1974, BOE, 279, 21 de noviembre de 1974. 3723-3740 pp.
- PGS-1 (1968). Decreto 106/1968, de 16 de enero, por el que se aprueba la aplicación de la «Norma Sismorresistente PGS 1 (1968), parte A». Presidencia del Gobierno. BOE 30/1968. Fecha de publicación. 04/02/1968. 1658 pp.
- Solé, L. (1975). Geografia de Catalunya. Aedos, Barcelona. 723 pp. (en catalán)
- Vacareanu, R., Lungu, D., Aldea, A. y Arion, C. (2004). WP07. Report Seismic Risk Scenarios Handbook. Risk-UE Project, Bucarest. 50 pp.